



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

ASUNTO: REQUISITOS PARA LA RECEPCIÓN DEL
INFORME DE APORTACIONES

Xalapa, Ver. a 10 de marzo de 2017

**COORDINADORES REGIONALES
DIRECTORES SOLIDARIOS DE
LICENCIATURAS Y POSGRADOS DE LA
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ
PRESENTE:**

Por este conducto hago de su conocimiento que a partir del día 10 de marzo del presente deberán considerar las siguientes disposiciones anexas.

El incumplimiento por parte de los directores y/o coordinadores solidarios, será motivo para las sanciones que determine la Dirección de Asuntos Jurídicos, así mismo el director solidario será responsable para cualquier aclaración hacia el alumno.

Cabe aclarar que no se realizarán reembolsos de las aportaciones bajo ninguna circunstancia.

Lo anterior para brindar un mejor servicio y transparencia de la información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

C.c.p. Mtra. Aurora De los Ángeles Hernández Vendrell, Directora de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p. Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos. Para su conocimiento

C.c.p. L.A.E. Alfredo Blas Luna. Jefe del Departamento de Recursos Financieros. Para su conocimiento.

AASF/ABL/rvp